REVISTA GENERAL DE DERECHO ROMANO

ISSN 1697-3046

DIRECTOR
Antonio Fernández de Buján
Catedrático de Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid

SUBDIRECTOR
Juan Miguel Alburquerque
Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Córdoba

N.º 6 JUNIO 2006

ESTUDIOS

- L'accessorietà delle garenzie personali e l''adpromissio' romana. (RI §405563)
  Mario Talamanca

- Reflexiones a propósito de la realidad social, la tradición jurídica y la moral cristiana en el matrimonio romano (I). (RI §405564)
  Antonio Fernández de Buján

- Alimentos entre parientes: notas, conjeturas e indicios previos a la regulación de Antonino Pio y Marco Aurelio.
  Nourishment between relatives: notes, conjectures and previous indication to Antonino Pio and Marco Aurelio regulations (RI §405565)
  Juan Miguel Alburquerque
  Algunas notas sobre el concepto de alimentos y la obligación reciproca de alimentos. Comentario de indicios anteriores a la regulación de Antonino Pio y Marco Aurelio, en relación a la prestación de alimentos derivados de una relación de parentesco y la reciprocidad de los mismos. Comenzando por el fundamento de la jurisdicción del princeps en el marco de la cognitio extra ordinem. Análisis del contenido del Senatus consultum Planciano y el reconocimiento de una acción extra ordinem para el reconocimiento de los hijos que todavía no han nacido. La posibilidad de hablar del concepto de alimentos y la obligación recíproca en las sentencias de Adriano. El texto de Labeo D. 27.3.1.4, para confirmar los gastos de alimentos entre el hijo y la madre. Comentario breve a la Ley de las XII Tablas, en relación a una obligación de alimentos, fuera del marco de obligaciones entre parientes.

- Los advocati fisci en la legislación de Anastasio. (RI §405566)
  Alfonso Agudo Ruiz

- El Derecho Romano después de Europa. La historia jurídica para la formación del jurista y ciudadano europeo. (RI §405567)
  Dario Mantovani

- Consortium omnis vitae: una reflexión sobre derecho matrimonial comparado. (RI §405568)
  Juan Miquel

- El beneficio de inventario en la escuela estatutaria. (RI §405569)
  Juan Obarrio Moreno

- Los esclavos áticos. (RI §405570)
  Juan Palao Herrero

- Aspectos de Derecho Administrativo en el Derecho Romano.
  Aspects of Administrative Law in Roman Law (RI §405571)
  Ricardo Pelegrín
  Este trabajo es un primer acercamiento cubano a los más novedosos estudios en torno al Derecho Público Romano. Constituye el resultado del análisis de algunos documentos y hechos esenciales en la historia jurídica de Roma en busca de aspectos propios del Derecho Administrativo dentro de ese antiguo sistema de derecho. Luego de fijar la posición que tenían las normas administrativas en el Derecho Romano, se establece la forma en que surge y evoluciona el patrimonio del Estado romano, las fuentes de ingreso que tuvo, así como los mecanismos de protección de esos bienes. También relaciona a los principales miembros del Estado que por sus funciones participaban de la administración y la incidencia que por medio de ellos alcanzó el aparato estatal en las actividades de los particulares.

- Reflexiones sobre la unificación del Derecho privado europeo y el método histórico-comparativo. (RI §405572)
  María del Pilar Pérez Álvarez

- Sobre el sentido jurídico del término probatio. Su relación con la fides. (RI §405573)
  José Miguel Piquer Mari

- La financiación de las viae publicae romanae. (RI §405574)
  V. Ponte Arrebola
  Estudio del sistema romano de financiación de las vías de carácter público. En la investigación se atiende a cuestiones tales como los órganos encargados de adoptar la decisión de la creación de una vía; las fuentes de financiación para cada tipo de vía; así como las distintas cargas y privilegios que conlleva la presencia de una vía pública romana para los habitantes de la localidad por donde transcurre.

- Comercio, derecho y formas de garantía. (RI §405575)
  Luis Mariano Robles Velasco
  La producción industrial o agrícola, y la propia vida comercial fueron en la mayoría de las ocasiones elementos subordinados o secundarios a las propias conquistas militares romanas, pero fueron los comerciantes griegos quienes siglos antes habían establecido las bases de un rudimentario derecho comercial con su política de establecimiento de colonias en todas las riberas del Mediterráneo, aunque también es verdad, que fue Roma quien a la postre se hizo con todas las rutas terrestres, primero, y después marítimas de todo el Mediterráneo.
  En esta aportación se tocan entre otras cuestiones, la de cómo se obtenían nuevos fondos para los nuevos negocios, o cómo pagar nuevas inversiones, o cómo se garantizaban las propiedades ya existentes, poniéndolas en relación con las figuras de garantía en el Derecho Griego antiguo.

- Apuntes históricos sobre la renta vitalicia a título gratuito.
  Historical notes about life rent to free title (RI §405576)
  Antonio Manuel Rodríguez Ramos
  La conocida reticencia del Derecho Romano a colocar condiciones resolutorias y términos finales a los negocios jurídicos, habría condenado a la renta vitalicia a su inexistencia práctica dado que su naturaleza se halla sometida al término final de la muerte de la vida módulo. El presente artículo aspira a demostrar que el fin asistencial que persigue la renta vitalicia (asistir a las necesidades del rentista) se impuso a los inconvenientes de los medios jurídicos empleados, y que, por tal razón, se admitieron las ficciones jurídicas que fragmentaron el legado o la donación en tantos negocios como pensiones o anualidades vencidas.

- La Evicción y Furtum. (RI §405577)
  Lourdes Salomón Sancho
  En el derecho romano clásico la venta de cosa ajena era válida debido a su procedencia del ius gentium. La compraventa es un claro ejemplo de la complejidad del ordenamiento jurídico romano forjado a partir de la superposición de estratos. Pero la venta de una cosa ajena es un acto jurídico válido, que se enfrenta a un problema de orden moral. Este desencuentro es superado jurídicamente por la institución de la evicción.

Nuestro trabajo presenta únicamente el status quaestionis, y esbozamos una cuestión que nos parece de interés abordar con más detalle en una investigación en curso. Se trata del significado concreto que adquiere el dolo del vendedor, teniendo en cuenta la naturaleza de bonae fidei iudicium de la compraventa. A nuestro entender la expresión dolo malo purgari debe tener un contenido algo diferente y más preciso que ob evictione se obligare frente a lo que mantiene la doctrina más reciente.
Para el estudio de esta cuestión es fundamental el análisis de Gayo en 2,50 en el que se afirma con rotundidad que la venta y entrega de la cosa ajena implica la comisión del furtum. Es precisamente en este punto donde entra en conexión el dolo con el elemento subjetivo del furtum. Por ello se plantea cómo hacer compatible el hecho de que la venta de cosa ajena sea válida y la afirmación de que la venta y entrega de cosa mueble ajena suponga la comisión del delito de furtum, hecho que excluye la posibilidad de la usucapión por parte del comprador, siendo ésta la institución necesaria para que la venta de cosa ajena, además de válida desde el punto de vista obligacional, sea al mismo tiempo útil desde el punto de vista económico-social.

VARIOS: 1. NOTAS, 2. RECENSIONES

Notas

- Sobre la expresión romana iurisdictio voluntaria y el Anteproyecto de Ley de Jurisdicción Voluntaria (octubre 2005).
  About the roman expression iurisdictio voluntaria and the Voluntary Jurisdiction Draft Bill (october 2005) (RI §405578)
  Juan Miguel Alburquerque
  Estudio sobre la idea de iurisdictio voluntaria en derecho romano y la jurisdicción en derecho español. Reflexión científica y de profundización en el diálogo entre historia jurídica, dogmática y realidad social sobre el tema señalado. Algunas notas sobre el derecho y la obligación de alimentos.

- La Universidad y la excelencia académica. (RI §405579)
  Federico Fernández de Buján

- Diálogos en el Palatino: De candidatos y magistrados. (RI §405580)
  Juan Carlos Ghirardi

- Römischrechtliche Traditionen in der Tschechoslowakei, der Tschechischen Republik und der Slowakei. (RI §405581)
  Gábor Hamza

- Problemas actuales del derecho de daños. (RI §405582)
  M.ª Lourdes Martínez de Morentin Llamas

- Hofmann versus Bluhme. (RI §405583)
  Laura Ostos Palacios

- Dos nuevos retos para el Derecho Romano: el espacio europeo de educación superior y la nueva sociedad del conocimiento.
  Two new challenges for Roman Law: higher education european area and new knowledge society (RI §405584)
  Lourdes Salomón Sancho
  En el momento que estamos adaptando nuestra licenciatura al nuevo EEES queremos exponer la aproximación que hemos hecho en la docencia de la asignatura Derecho Romano en la universidad virtual, la Universidad Oberta de Catalunya (UOC) de acuerdo con el constructivismo de orientación sociocultural. Es una perspectiva que establece que la construcción del conocimiento es un proceso complejo que se lleva a cabo a través de la relación entre tres

elementos: el estudiante que aprende a través del ejercicio de una actividad mental de carácter constructivo, el contenido objeto de enseñanza-aprendizaje y el docente que ayuda al estudiante en el proceso de construcción. Por lo tanto docente, estudiante y contenido configuran un triángulo interactivo. En este trabajo exponemos una aplicación concreta de este marco teórico en la asignatura de Derecho Romano.
Una docencia de calidad es necesariamente fruto de una investigación rigurosa y para ello, es preciso que el investigador domine los diferentes métodos científicos de su disciplina, de modo que ante una determinada investigación sea capaz de escoger el método más adecuado a su objeto. Sin embargo, cuando se trata de la docencia, frecuentemente el profesor universitario recurre a la propia experiencia y a la mera intuición. En este trabajo apuntamos la idea de que la docencia, en el ámbito del derecho romano, exige también una reflexión rigurosa sobre el método. Para lo cual es preciso empezar a plantearse la investigación sobre nuestra docencia con el fin de hallar un método adecuado a nuestro objeto docente, en las líneas que sigue apuntamos algunas cuestiones para iniciar esta reflexión.

Recensiones

- Prologo al libro de Emilssen González de Cancino, Bases romanísticas del Código Civil Colombiano en materia de obligaciones. (RI §405585)
  Antonio Fernández de Buján

- Prólogo al libro de Aurora Fernández Rosaenz, Policía y orden interno en Roma. (RI §405586)
  Antonio Fernández de Buján

- Congresso Internazionazionale, Mundus Novus. America. Sistema giuridico latinoamericano. Roma, 26-29 novembre 2003. Sistema y ordenamientos: el ejemplo de América Latina. (RI §405587)
  Pierangelo Catalano

- Perspectivas procesales romanas, conexiones actuales, y nomenclatura moderna de algunos principios procesales. Especial referencia al fundamento histórico y actual de la pareja nominal iurisdictio voluntaria. (Recensión a la obra de Antonio Fernández de Buján, Jurisdicción y Arbitraje en Derecho Romano). (RI §405588)
  Juan Miguel Alburquerque

- Guzmán Brito, Alejandro, Acto, negocio, contrato y causa en la tradición del derecho europeo e iberoamericano, The Global Law Collection, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2005, 477 págs.. (RI §405589)
  Juan Miguel Alburquerque

- Jiménez Salcedo, M.ª Carmen, El régimen jurídico de las relaciones de vecindad en Derecho Romano, Córdoba 1999, 280 págs.. (RI §405590)
  Juan Miguel Alburquerque

- Fernández de Buján, Antonio (dir.), Derecho administrativo histórico, 16 y 17 de junio de 2005, Santiago de Compostela, 2005, 392 págs.. (RI §405591)
  Francisco Cuena Boy

- Sobre la jurisdicción y el arbitraje en Derecho Romano. Jurisdicción y arbitraje en Derecho Romano. Prof. Dr. Antonio Fernández de Buján. (RI §406114)
  Esther Pendón Meléndez

- Finazzi, Giovanni, Ricerche in tema di negotiorum gestio II.1. Requisiti delle actiones negotiorum gestorum, Cassino, Università degli Studi di Cassino, 2003, 658 págs., ISBN 88-8317-013-X. (RI §405592)
  Bernardo Periñán Gómez

- Prólogo al libro de Etelvina de las Casas León, De Inutilibus Stipulationibus. (RI §405593)
  M.ª Victoria Sansón Rodríguez

- Gábor Hamza, Trends in the Development of Private Law in Europe. The Role of the Civilian Tradition in the Shaping of Modern Systems of Private Law. (RI §405594)
  Adam Boóc

- Liber amicorum Juan Miquel. Estudios romanísticos con motivo de su emeritazgo (Barcelona 2006). (RI §405595)
  José Luis Linares Pineda

REVISTAS Y SUMARIOS

- Revista General de Derecho Romano Iustel: n.º 1: enero 2004. (RI §405596)

- Revista General de Derecho Romano Iustel: n.º 2: junio 2004. (RI §405597)

- Revista General de Derecho Romano Iustel: n.º 3: diciembre 2004. (RI §405598)

- Revista General de Derecho Romano Iustel: n.º 4: junio 2005. (RI §405599)

- Revista General de Derecho Romano Iustel: n.º 5: diciembre 2005. (RI §405600)

- Anuario de Historia del derecho español: año 2004, tomo LXXIV. (RI §405601)

- Anuario de Historia del derecho español: año 2005, tomo LXXV. (RI §405602)

- Labeo: 50; 2004. (RI §405603)

- Studi Romani (Rivista trimestrale dell'Istituto Nazionale di Studi Romani): Anno LI - 2003. (RI §405604)

- Studi Romani (Rivista trimestrale dell'Istituto Nazionale di Studi Romani): Anno LII - 2004. (RI §405605)

- Studia et documenta Historiae et iuris: LXX, 2004. (RI §405606)

- Studia et documenta Historiae et iuris: LXXI, 2005. (RI §405607)
- The Journal of Roman Studies: Volume XCIV-2004. (RI §405608)
- The Journal of Roman Studies: Volume XCV-2005. (RI §405609)
- IVRA. Rivista Internazionale di Diritto Romano e Antico; Anno 2002 - LIII. (RI §405610)
- Revista de estudios histórico - jurídicos: año 2002, número 24. (RI §405611)
- Revista de estudios histórico - jurídicos: año 2003, número 25. (RI §405612)
- Revista de estudios histórico - jurídicos: año 2004, número 26. (RI §405613)
- Revista de estudios histórico - jurídicos: año 2005, número 27. (RI §405614)
- Revue internationale des droits de l'antiquité: año: 2004, número 51. (RI §405615)

BIBLIOGRAFÍA, COLECCIONES, RECOPILACIONES, NOVEDADES, MONOGRAFÍAS PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

- Publicaciones recientes en Derecho Romano. (RI §405616)
- Lecciones de la asignatura de Derecho Romano integradas en la Base de Conocimiento Jurídico de www.iustel.com. (RI §405617)

VÍNCULOS Y OTROS DATOS DE INTERÉS

- Vínculos y otros datos de interés. (RI §405618)

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Jurisdicción Voluntaria

- El nuevo perfil de la jurisdicción voluntaria en el anteproyecto de Ley de octubre de 2005. De la tutela de relaciones jurídico-privadas a la protección de intereses generales, públicos o sociales. (RI §405619)
  Antonio Fernández de Buján
- "El nuevo perfil de la jurisdicción voluntaria": D. Antonio Fernández de Buján, Córdoba, 15 de marzo

de 2006. (RI §405620)
Antonio Fernández de Buján

- "El Anteproyecto de Ley de la Jurisdicción Voluntaria": D. Antonio Fernández de Buján, La Coruña, 28 de marzo de 2006. (RI §405621)
  Antonio Fernández de Buján

- "Constitución y jurisdicción voluntaria": D. Antonio Fernández de Buján, Abat Oliba de Barcelona, 28 de abril de 2006. (RI §405622)
  Antonio Fernández de Buján

- "Principios informadores de la jurisdicción voluntaria": D. Antonio Fernández de Buján, San Pablo CEU, Madrid, 5 de mayo de 2006. (RI §405623)
  Antonio Fernández de Buján

- "Hacia una teoría general de la Jurisdicción Voluntaria": D. Antonio Fernández de Buján, San Pablo CEU, Madrid, 12 de mayo de 2006. (RI §405624)
  Antonio Fernández de Buján

- "El Anteproyecto de Ley de Jurisdicción Voluntaria: ¿Solución o conflicto en su ámbito de aplicación y distribución de competencias?": D. Antonio Fernández de Buján, Universidad de La Rioja, 17 de mayo de 2006. (RI §405625)
  Antonio Fernández de Buján

- "El papel de los Secretarios Judiciales en el Anteproyecto de Ley de Jurisdicción Voluntaria de junio de 2006": D. Antonio Fernández de Buján, Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justicia, Madrid, 19 de septiembre de 2006, 13:00h.. (RI §405635)
  Antonio Fernández de Buján

Crónica

- Entwicklung des Privatrechts im deutschen und mittel-osteuropäischen Sprachraum seit dem Inkrafttreten des BGB. (RI §405626)
  Gábor Hamza

- Jornadas sobre Derecho Privado Europeo. Universidad Pablo de Olavide. 1 y 2 de junio de 2006. (RI §405629)
  María del Pilar Pérez Álvarez

Conferencia

- "El Derecho Romano en Cuba": D. Ricardo Pelegrín, Universidad del Museo Social Argentino, 29 de agosto de 2006. (RI §405630)
  Ricardo Pelegrín

Curso

- Primer Curso Interuniversitario de profundización en Derecho Privado Romano, 14 de septiembre-13 de octubre. Chile. (RI §405632)

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024